

Incluso limitando los logros al mínimo calculado para el tesoro (86.000 ducados), ello supondría 32,25 millones de maravedís; en este caso la rentabilidad de la expedición estaría en torno al 850 por 100.

En cualquiera de los supuestos, dado que el inicio de la empresa tuvo lugar en 1519 y que el retorno del tesoro conseguido se efectuó en 1524, cinco años más tarde, la rentabilidad de los capitales comprometidos en la expedición supuso entre el 170 por 100 y el 200 por 100 anual.

Por lo que respecta a la participación de la Corona en los beneficios, calculamos que los mismos ascendieron a más de 9 millones de maravedís. Con referencia a este cálculo, los datos —aunque no precisos— son más concretos que los existentes sobre el valor total de lo conseguido por la expedición. En efecto, Gil González Dávila, en su Relación desde Santo Domingo, en 6 de marzo de 1524, comunicaba al Emperador lo siguiente: «... con Andrés de Cerezeda, tesorero desta dicha armada, enbio a vuestra magestad diez y siete mill pesos de oro de ley que le cupieron, desde diez e ocho quilates hasta doze, y de otro oro de hachas más baxo quinze mill e trecientos e sesenta e tres pesos que dize el fundiror de Tierra Firme que halló que tenía dozientos maravedis de oro cada peso, como parece por la fe del mesmo fundidor que con esta enbio...».

A esta remesa de oro al rey, había que agregar el valor del navío comprado en Tierra Firme para transportar el tesoro de Gil González a la Española, cuya adquisición se hizo con cargo a la parte real: «... en la qual costa por vuestra magestad se puso el navío que se conpro en Tierra Firme para traer el oro a esta ysla, que llegado aqui y adovado se avaluó en mill pesos de oro».

Para calcular los beneficios de la Corona, estimamos los 1.000 pesos gastados en la nave como de ley de 24 quilates, promediamos los 17.000 pesos en ley de 15 quilates (media entre 18 y 12 quilates); y atribuimos ley de 11 quilates a los 15.363 pesos, por corresponder dicha ley a la relación de «dozientos maravedis de oro cada peso» que señalaba el fundiror, en lugar de los 435 maravedís por peso que resultaría de ser oro fino.

La participación real en los beneficios la valuamos según el detalle del Cuadro V.

Cuadro V

<i>Calidad oro</i>	<i>Cantidad pesos oro de diversa calidad (1)</i>	<i>Peso en gramos (2)</i>	<i>Equival. en pesos de oro fino (24 quil.) (3)</i>	<i>Peso en g. de oro fino (4)</i>	<i>Ducados (5)</i>
24 quilates	1.000	4.600	1.000	4.600	1.314
15 quilates	17.000	78.200	10.625	48.875	13.964
11 quilates	15.363	70.669	7.040	32.384	9.252
	33.363	153.469	18.665	85.859	24.530

Convirtiendo dichos 24.530 ducados en maravedíes, los beneficios logrados por la Corona ascendieron a 9.198.750 maravedíes, lo que supuso, dada su inversión inicial en la empresa de 1.827.000 maravedíes, multiplicar por cinco el capital arriesgado.

Aceptamos como válido, aproximadamente, este cómputo al contrastarlo con los resultados anteriores. En efecto, partiendo del supuesto valor total del tesoro de 37 millones de maravedíes, y considerando que según la costumbre de la época la participación de la Corona era la del «quinto real» (7,4 millones de maravedíes), más la costa aportada a la operación (1.827.000 maravedíes), esto sumaría 9.227.000 maravedíes, cifra muy cercana a los 9.198.750 en que hemos calculado la retribución al monarca.

En resumen, el resultado económico alcanzado por la expedición de Gil González fue indudablemente satisfactorio desde el punto de vista monetario, con independencia de que, dada la imprecisión de los datos, los cálculos efectuados hayan de ser considerados con las reservas correspondientes.

Resultados no monetarios

Dentro de las finalidades pretendidas por la expedición, y al margen del beneficio monetario conseguido, hay que considerar los intentos de establecer contactos amistosos con las poblaciones y el conseguir un mejor conocimiento del territorio. Respecto a ambas cuestiones, la Relación de Gil González Dávila patentiza dos realidades evidentes:

1. El propósito de captación y asimilación pacífica de los indígenas por parte de los expedicionarios.
2. El interés por los descubrimientos geográficos que aclararan la incógnita sobre una posible vía de navegación que comunicase el Caribe con la Mar del Sur.

La consolidación de relaciones no belicosas con los indios es algo manifiesto en el escrito de Gil González. En numerosas ocasiones lo afirma, aludiendo a «... aquellas tierras que yo dexo descubiertas y de paz»; asegurando, además, haber dejado «... bien probada la yntincion que tube en hazer los caciques que topé de paz»; destacando igualmente que «... tube tantas ganas de hazellos de paz que jamás hize en ellos presa ni cavalgada ninguna (aunque) muchos dellos dieron causa a que se hiziese»; o también «... con pensamiento de pacificar los caciques que topase y hazellos vasallos de vuestra magestad por toda manera de bien»; propósitos y conducta benevolentes no exenta de firmeza que reconocía aplicar «... a los que no quisiesen (aceptar el vasallaje) hazerselo hazer por fuerza, como lo hize»; lo mismo que la constancia en su determinación «... de no bolver atrás hasta hallar quien me estorvase por fuerza de armas de yr adelante» y, en tal caso, volver con refuerzos «... y hazer de pazes aquella gente», o si había sido recibido pacíficamente y luego atacado, tornar «... a castigar la traycion que estos caciques me avian hecho y hazellos de paz».

Pacificación y conversión religiosa eran aspectos esenciales para el futuro de una política de asimilación indígena. Pero su plena efectividad dependía de la voluntariedad de su aceptación; por ello los propósitos de Gil González de ganar conversos quedaban supeditados a que el bautismo fuera voluntariamente solicitado. Así lo

manifiesta en su Relación: «... dexo tornados cristianos 32 mill y tantas ánimas *asi mesmo de su voluntad y pidiéndolo ellos*»; o «... (hice) muchos caciques amigos y vasallos de vuestra magestad, tornándose todos cristianos *muy de su voluntad*»; y también, «... se babtizaron en un día 9.017 ánimas, chicas y grandes, y *con tanta voluntad* y tanta atención... que este Dios... no quiere *que nadie se torne cristiano contra su voluntad*»; lo mismo que «... se lo vinieron a *querello ser* (cristianos)»; «... respondieron que *todos querían* (y) preguntéles que cuando *querían* babtizarse».

Esta preocupación por la voluntariedad de las conversiones es prueba del valor que los expedicionarios concedían a la evangelización de los indígenas. Lo constatamos a través del orden con el que se referían los logros obtenidos, tanto en el «*Itinerario y cuentas...*» del Tesorero Cerezeda, como en la «*Relación*» de Gil González Dávila (en primer lugar, los descubrimientos llevados a cabo: «... nunca ninguno descubrió tantas leguas a pie por tierra nueva como yo»; en segundo, los bautismos efectuados: «... nunca ninguno tornó tantos cristianos»; y en último término, el tesoro conseguido: «... nunca ninguno sacó de un entrada tanto número de castellanos de oro»); lo mismo que en el hecho de que cuantas veces Gil González mencionaba el oro obtenido, tantas aludía a las conversiones logradas; o que la argumentación dirigida a los indios, sobre los propósitos y procedencia de los expedicionarios, fuera una afirmación doctrinal cristiana más que de poder o superioridad bélica; y, finalmente, en la sincera —aunque un tanto ingenua— satisfacción ante lo que estimaba señal de éxito proselitista: «... cada día —escribía con entusiasmo— se venía a babtizar un señor de cada pueblo con su gente, y hecho esto, venían cada día a dezirme que fuese el clérigo a sus pueblos a hablallos de Dios, y así se hacía y *madrugavan de un pueblo y otro para qual le llevaría antes*».

No quiere esto decir que los expedicionarios, sin duda impulsados por el afán de enriquecimiento, gloria y formas de vida señoriales, subordinaran estos fines a la expansión de la fe cristiana; pero tampoco sería justo, ni real, dejar de reconocer la autenticidad de tal motivación en su trato con las poblaciones indias.

En cuanto al interés por los descubrimientos geográficos perseguidos, y la importancia de lo logrado, les hace acreedores a una más extensa consideración de la que puede dedicarles el presente trabajo. No obstante, tan sólo con su enunciación se comprende su trascendencia.

En efecto, Gil González Dávila recordaba en su escrito al Emperador Carlos cómo, en un capítulo de la instrucción bajo la cual había organizado y llevado a cabo la empresa descubridora «...*manda vuestra magestad que trabaje mucho por saber si ay estrecho de una mar a otra y que procure que lo que yo descubriere por la mar del Sur, tenga salida a la mar del Norte*». Es decir, que tratara de comprobar la posible existencia de comunicación directa entre el océano Pacífico y el Atlántico (mar Caribe), por las regiones centroamericanas.

El resultado de la expedición fue prometedor al respecto: el descubrimiento del gran lago Nicaragua parecía alentar la esperanza del logro de aquella comunicación: «... vuestra magestad ha de saber —escribía Gil González— que este pueblo deste cacique Nicaragua está la tierra adentro tres leguas de la costa de esta mar del Sur, y junto a las casas de la otra parte esta otra mar dulce; y digo mar, porque crece y

mengua, y los yndios no saben que por aquel agua se vaya a otra salada, sino que todo lo que ellos an andado por ella, a una parte e a otra, es dulce; yo entré a caballo en ella y la probé y tomé la posesión en nombre de vuestra magestad. Preguntando a los yndios si esta mar dulce se juntaba con la otra salada, dizen que no; y quanto nuestros ojos pudieron ver, todo es agua, salvo una ysla que está dos leguas de la costa, que dizen está poblada; el tiempo no dió lugar para saber otra cosa más de que yo mandé entrar media legua por el agua en una canoa en que los yndios navegan, para ver si el agua corría hazia alguna parte, sospechando que fuese rio, y no le hallaron corriente; los pilotos que conmigo llevaba certifican que sale a la mar del Norte, y si así es, es muy gran nueva porque avía de una mar a otra dos o tres leguas de camino muy llano».

Por otra parte, la identificación del idioma y signos culturales de los últimos pueblos con los que había tomado contacto, hacían suponer a Gil González la proximidad de ambos mares. Esa identidad cultural (maya) la dejaba muy claramente expresada al exponer las distancias recorridas en su expedición: «... quedan andadas por mar desde la dicha Panamá, de do partimos, 650 leguas al Poniente, y en este comedio quedan descubiertas por tierra, que yo anduve a pie, 224 leguas, en las cuales descubrí grandes pueblos y cosas *hasta que topé con la lengua de Yucatan*»; al igual que entroncaba los hábitos comunes de ambas poblaciones: «*todas las cosas de Yucatan avemos topado, así en casas como en ropa y armas*, por do está cierto que por esta mar del Sur tiene vuestra magestad descubierto tanto adelante como por la mar del Norte», y del mismo modo: «lo que descubrí y hallé por la del Sur, *que es otro Yucatan en la riqueza y en la lengua y en las otras cosas que los yndios bisten y tratan*».

Para Gil González, el descubrimiento de lo que llamaba «la mar dulce» (el lago Nicaragua), era decisivo para lograr una más fácil ruta del Atlántico al Pacífico que la practicada hasta el momento a través de Tierra Firme. La comunicación por los istmos de Panamá y Darién suponía transitar por caminos de montaña y selva, dificultosos y llenos de penalidades. El mismo había sufrido los rigores de aquel itinerario (Darién), y así lo exponía al Emperador: «... en todo cuanto me ha sucedido de cuydado sirviendo a vuestra magestad en esta jornada, no he recibido tanto trabajo como en pasar la gente que truxe de Castilla, por Tierra Firme, a la mar del Sur».

De ahí el valor de una posible y fácil comunicación por vía marítima desde el Caribe a la «mar dulce», lo que permitiría reducir la ruta terrestre a solo «dos o tres leguas de camino muy llano». Este sería su propósito, una vez retornado desde Nombre de Dios a la Española, donde escribía su Relación a Carlos V: «... pues llegado a esta ciudad de Santo Domingo de la ysla Española con este cuydado y deseo de buscar por esta mar del Norte entrada a aquella mar duçe que yo descubrí yendo por la otra costa del Sur, para que aquellos grandes pueblos y aquella tierra se pueda gobernar y visitar desde Castilla, *y que aunque el estrecho de agua de una mar a otra no se hallase, que hallando la mar duçe que salga a la del Norte ay tres leguas de una mar a otra, las dos de tierra muy llana que se puede andar con carretas, y la otra legua de tierra que, aunque no es como las dos leguas, no se dexara de acarretar.*»

En consonancia con ello, puesto al habla con las autoridades de la Española, a las que convenció con sus argumentos, organizó una nueva expedición. Así, Gil González

Dávila, en un segundo intento —ahora por la mar del Norte— iba a tratar de confirmar la posibilidad de aquella comunicación: «... porque bolviendo desde aquí, de la Española, al golfo de las Higueras, que es en el paraje de la mar duçe que yo hallé, *se podrá saber la duda de todo*; yo me parto, mediante Dios, con cinquenta de cavallo y trezientos hombres, donde pienso presto dar abiso a vuestra magestad de grandes riquezas y nuevas».

El fracaso y la frustración acompañarían en el futuro a Gil González Dávila. Poco antes de su segunda expedición, otro capitán —Francisco Hernández de Córdoba, lugarteniente de Pedrarias Dávila— había conquistado el territorio nicaragüense, haciéndose con el control de las regiones previamente descubiertas por Gil González. El retorno de éste por la vía de Honduras —donde fundó el establecimiento de San Gil de Buenavista— haría que su progreso hacia el sur acabara por llevarle frente a los hombres de Hernández de Córdoba, viéndose obligado a retirarse a Puerto Caballos. Finalmente, sorprendido en Tholoma por Cristóbal de Olid, teniente de Cortés encargado de la conquista de Honduras, se vio involucrado en la posterior lucha entre ambos, acabando por ser enviado preso a Méjico y desde allí remitido a España, en 1526, donde a poco de su llegada falleció en su ciudad natal de Avila.

Por su parte, Hernández de Córdoba —esperando contar con el apoyo de Cortés desde Méjico— se había sublevado contra la autoridad de Pedrarias Dávila, lo que obligó a éste a dirigirse desde Panamá a Nicaragua para reprimir aquel levantamiento. Detenido Hernández de Córdoba, fue condenado a decapitación y ejecutado en León de Nicaragua a mediados de 1526. Por real cédula de Valladolid, de 16 de marzo de 1527 fue nombrado Pedrarias Dávila gobernador de Nicaragua, y confirmando tal título en 1 de junio siguiente.⁴³

En cuanto a «*saber la duda de todo*» —como decía Gil González Dávila— sobre la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico a partir de la «mar dulce», la incógnita tardaría más tiempo en desvelarse. Asentado en el país Hernández de Córdoba hizo explorar el lago Nicaragua, ordenando construir un bergantín en el que el capitán Ruy Díaz recorrió sus márgenes y descubrió el Desaguadero o río de San Juan en 1525; descendió por él, pero sin pasar más allá de su primer raudal. En una segunda expedición, también enviada por Hernández de Córdoba, el capitán Hernando de Soto exploró el Desaguadero tratando de comprobar si el río salía a la mar del Norte, pero no descendió más lejos de Voto, en la margen derecha, y sin poder averiguar si su curso era navegable.

En 1529, bajo la gobernación de Pedrarias Dávila, se organizó una expedición mandada por Martín de Estete, quien no logró avanzar más lejos de lo alcanzado por Soto. Finalmente, siendo gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras, los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo, lograrían por vez primera salir a la mar del Norte desde el lago Nicaragua, en una expedición que descendiendo por el río San Juan se había iniciado en 1539.

La intuición de Gil González Dávila quedaba comprobada: la comunicación fluvial desde la «mar dulce» al Caribe había tenido cumplimiento.

OVIDIO GARCÍA REGUEIRO
Martínez Izquierdo, 30, portal 9, 2.º izqda.
MADRID

⁴³ PERALTA, MANUEL M. DE: *Op. cit.* págs. 718-721.